

A Coruña. Sueiro Núñez, Manuel. 32.770.369-S. ECB15MAP.

A Coruña. Estévez Conde, Emilio. 35.877.420-L. ECB15MBN.

A Coruña. Pages Penabaz, José Manuel. 18.023.219-M. ECB15MCO.

A Coruña. Cardemil Peragallo, Raúl Gabriel. 32.833.686-J. ECB15MDG.

A Coruña. Vázquez Filgueiras, Juan José. 32.626.706-X. ECB15MFY.

A Coruña. García Rey, Juan Ramón. 79.312.682-B. ECB15MHF.

A Coruña. Seijo Fresco, Juan. 32.656.642-T. ECB15MHT.

A Coruña. Gabeiras López, José Ángel. 76.406.950-F. ECB15MHW.

A Coruña. Mallo Cancela, José Segundo. 32.802.120-A. ECB15MHZ.

A Coruña. Redondo Casal, Celia. 32.615.635-W. ECB15MIL.

A Coruña. Losada Quintela, Salvador. 44.834.724-L. ECB15MIM.

A Coruña. Pereira Alonso, José Enrique. 32.424.815-J. ECB15MJF.

A Coruña. Baamonde Fernández, Luis Antonio. 33.762.510-M. ECB15MJV.

A Coruña. Martínez Orro, Enrique Juan. 32.429.366-X. ECB15MKA.

A Coruña. Feijoo Prado, Rafael. 32.614.701-B. ECB15MLF.

A Coruña. Cagigal Blanco, Juan José. 32.749.103-R. ECB15MMC.

A Coruña. Mosquera Méndez, Eladio. 32.110.352-Y. ECB15MNN.

A Coruña. Castro Rodríguez, José Antonio. 76.340.512-Q. ECB15MOG.

A Coruña. Sambade Caamaño, José Manuel. 79.313.779-G. ECB15MPI.

A Coruña. Román Díez, David. 42.809.925-W. ECB15MPN.

A Coruña. Rutolo Cendón, Juan Carlos. 32.840.433-K. ECB15MQJ.

A Coruña. Vázquez de la Iglesia, José Andrés. 34.887.879-F. ECB15MQK.

A Coruña. Pacios Yáñez, Rogelio. 10.062.598-Y. ECB15MQQ.

A Coruña. Panceiras Ameneiros, Ángel Carlos. 32.648.173-H. ECB15MQX.

A Coruña. Couselo López, Pablo. 44.806.621-E. ECB15MQY.

A Coruña. Buján García, José Fernando. 33.319.754-E. ECB15MRG.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.368.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005 y

a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Cuenca, sita en calle Doctor Fleming, 1, Cuenca.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Cuenca. Cano Morales, Javier de Jesús. 4.590.785-P. EB4BHB.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.369.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva de dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2001/31 de diciembre de 2005, y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el boletín oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en plaza de los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Granada. Camarero Almazán, David. 44.291.003-H. EB7CTT.

Granada. Montoro de Damas y Soriano, Manuel J. 24.158.047-C. EB7DBV.

Granada. Ortusa Jiménez, Miguel. 24.291.060-R. EB7DDU.

Granada. Bolívar Cerezo, Juan. 24.181.140-K. EB7DUM.

Granada. Castilla Camacho, Francisco Luis. 23.778.042-K. EC7AFJ.

Granada. Oleaga Usategui, José Ignacio. 14.909.628-Q. ECB18HEB.

Granada. Bolívar Cerezo, Juan. 24.181.140-K. ECB18HEG.

Granada. Cuéllar Galera, Francisco. 24.124.683-Y. ECB18HEV.

Granada. Bueno Herrera, José Antonio. 1.103.350-V. ECB18HEY.

Granada. Montoro Verdejo, José María. 24.292.107-J. ECB18HFB.

Granada. Ortiz Pino, Fernando. 27.242.032-G. ECB18HFV.

Granada. Ruiz López, José Manuel. 74.661.051-S. ECB18HGI.

Granada. Cirre Fuentes, José Antonio. 24.123.264-J. ECB18HGL.

Granada. Fernández Rodríguez, José Antonio. 24.064.070-K. ECB18HGW.

Granada. Sierra Gómez, José. 74.628.185-Q. ECB18HHC.

Granada. Delgado Martín, José Rafael. 24.246.560-Y. ECB18HHZ.

Granada. Gálvez Martín, Francisco. 44.294.545-H. ECB18HIA.

Granada. Moreno Pérez, Joaquín. 52.513.300-E. ECB18HIC.

Granada. Solier Barranco, Manuel Jesús. 44.274.441-Q. ECB18HIM.

Granada. Restoy Martín, José María. 29.084.056-G. ECB18HJG.

Granada. Zarza Matas, Francisco Javier. 44.282.117-X. ECB18HJY.

Granada. Ceballos Torres, Ángel. 24.166.507-Q. ECB18HKE.

Granada. Cardona Lorenzo, Francisco. 23.799.982-L. ECB18HKJ.

Granada. Castellano Viñolo, José A. 23.795.937-E. ECB18HKK.

Granada. Aguilera Malagón, Cristóbal. 24.207.918-G. ECB18HKO.

Granada. Castellar Martínez, Pedro J. 76.141.413-M. ECB18HKQ.

Granada. Vigil Pérez, Francisco Jesús. 52.525.213-K. ECB18HLK.

Granada. Álvarez López, Francisco Manuel. 23.766.003-B. ECB18HLT.

Granada. Tercedor Sánchez, Francisco Javier. 24.142.081-Q. ECB18HNF.

Granada. Callejas Trujillo, José Antonio. 23.795.096-D. ECB18HNI.

Granada. Salguero Fajardo, José. 24.118.538-W. ECB18HNN.

Granada. Guerrero Peña, José Teodoro. 74.628.183-Z. ECB18HOA.

Granada. Maldonado Martínez, José. 23.602.755-V. ECB18HOG.

Granada. Hita Juárez, Juan Pedro. 24.294.208-K. ECB18HOK.

Granada. Orozco Chica, David. 24.231.884-G. ECB18HOS.

Granada. Rodríguez Casado, José Miguel. 24.253.576-F. ECB18HOV.

Granada. Díaz Huertas, Marcelino. 44.263.379-V. ECB18HOW.

Granada. Roldán Ortega, José María. 74.620.841-D. ECB18HPM.

Granada. Iglesias González, José Luis. 6.990.288-K. ECB18HQQ.

Granada. Maroto Chacón, M. Purificación. 23.636.200-C. ECB18HRJ.

Granada. Castellano Agudo, Serafín. 24.081.146-P. ECB18HRM.

Granada. Martínez García, Antonio. 52.528.589-Q. ECB18HRS.

Granada. Beltrán Gallegos, Miguel. 24.083.844-S. ECB18HSE.

Granada. Benítez Ginés, José. 24.138.720-J. ECB18HTC.

Granada. Martín Framit, José Antonio. 24.192.736-W. ECB18HTN.

Granada. Hernández Valenzuela, Jesús Manuel. 24.295.248-A. ECB18HUM.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—53.370.